

28803

Francia
12/10/05
15:00h.

10 OCT. 2005

Quito, 07 de octubre de 2005

Francisco
11 OCT. 2005
9h
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

SEÑOR SUPERINTEDEnte DE COMPAÑÍAS.

Fredy Augusto Pérez Hidalgo, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** de conformidad con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

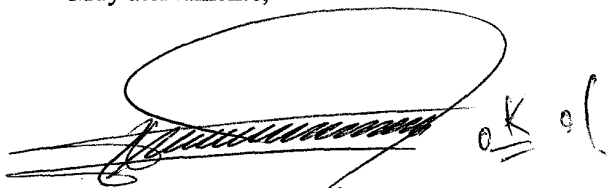
El 21 de abril del 2004, el accionista **RAMON MANUEL YULEE CHANGUIN**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0904538311, propietario de 800 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de USD \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, cedió el 100% de sus acciones a favor de la compañía **CORPORACIÓN CFC S.A.** con RUC No. 0992239212001, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito.

En consecuencia el capital de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. DE ACCIONES	%
CORPORACIÓN CFC S.A.	USD \$800	800	100%
TOTAL	USD\$ 800	800	100%

Las acciones se encuentran pagodas en un 25%.

Muy atentamente,



 Fredy Augusto Pérez Hidalgo
GERENTE GENERAL
SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.

*- Impresado al sistema
- ok por parte
el 11-10-05*

Expediente No. 150660-2003